

# **RESOLUCION N. 2581** (30 de Diciembre de 2010)

### POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA

## EL ALCALDE DE SOPO, CUNDINAMARCA

En ejercicio de las facultades otorgadas y en especial las que le confiere, el Decreto Ley 2400 y 1950 de 1973 y 2329 de 1995, Decreto 3074 de 1968, la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 760 de 2005, y demás normas concordantes y,

## CONSIDERANDO:

- De conformidad con los artículos 33 de la ley 909 de 2004 y 31 de Decreto Ley 1227 de 2005, la pagina Web de la comisión Nacional del Servicio Civil será el fondo preferente para la publicación de los actos administrativos mediante los cuales se conforman las listas de elegibles para proveer empleos de carrera en desarrollo de la Convocatoria 001 de 2005.
- Que mediante Resolución N. 039 del 21 de marzo de 2010 se Adopta el Sistema tipo de evaluación de desempeño laboral.
- Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, público la Resolución N. 3804 del 11 de noviembre de 2010, Por la cual se conforman lista de elegibles para proveer un empleo de carrera del Municipio de Sopò, convocados a través de la aplicación IV y V de la convocatoria 01 de 2005.
- Que el pasado 10 de diciembre la Comisión Nacional de Servicio Civil emitió la firmeza de la Resolución N. 3804 del 11 de noviembre de 2010, para la realización del respectivo nombramiento en periodo de prueba.
- Que mediante oficio 1965-10 del 26 de noviembre de 2010 se comunica al señor Diego Rene Soto González identificado con cédula de ciudadanía número 74.183.822 de Sogamoso, el contenido de la Resolución N. 3804 del 11 de noviembre de 2010 y se inicia el proceso de publicación, comunicación y firmeza de las listas de elegibles conformadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil en el marco de la convocatoria N.001 de 2005.
- Que mediante correo electrónico de fecha el 01 de diciembre de 2010, el señor Diego Rene Soto González manifiesta su aceptación a proveer el empleo señalado con el Numero 11223 ofertado en la etapa 2, grupo 1 de la convocatoria 001 de 2010 y confirmado mediante Resolución N. 2804 del 11 de noviembre de 2010, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1950 de 1973, en concordancia con la ley 192 de 1995.

#### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nombrar al señor Diego Rene Soto González identificado con cédula de ciudadanía número 74.183.822 de Sogamoso, en periodo de prueba para proveer el cargo de Técnico Administrativo código 367 grado 16, Nivel Técnico.

ARTICULO SEGUNDO: De acuerdo a la convocatoria 001 de 2010 el periodo de prueba tendrá una duración de seis (6) meses contados a partir de la fecha de su posesión.

ARTICULO TERCERO: Terminado El periodo de prueba el empleado podrá continuar ejerciendo el cargo mientras se califican sus servicios.

ARTICULO CUARTO: Comuníquese al interesado y envíese copia a la Subsecretaria de Desarrollo Institucional y Talento Humano para lo de su competencia.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su posesión.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE** 

Dada en la Alcaldía de Sopó, Cundinanarca el 30 de diglembre de 20

ENEGAS RAMIREZ

Alcalde Municipal

Reviso: Dr. Carlos Fernando Reyes Secretario para Asuntos Jurídicos Ing. Hugo Ramírez, Subsecretario Desarrollo Institucional y Talento Humano

Provecto: Mercedes G Digito: Mercedes G.

NOMBRE DEL NOTIFICADO

FIRMA DEL NOTIFICADO:

de diciembre de 2010. CHA DE NOTTETCACION:

857 2143/1265

**QUIEN NOTIFICA:** 

MERP DE QUIEN NOTFIFICA Somo Particle Principal \* Contera 3 No. 2-45

NOTIFICACIÓN PERSONAL



